

ESTÁNDAR DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES

OBJETIVOS

Orla Mining Ltd. y sus subsidiarias ("**Orla**" o la "**Compañía**") se comprometen a cumplir o superar los requisitos reglamentarios en todas nuestras actividades de exploración y desarrollo mientras trabajamos para proteger el medio ambiente y sus empleados y el entorno en el que opera, minimizando y administrando el riesgo y mejorando las prácticas sostenibles. Nos comprometemos a:

- Esforzarnos por la mejora continua y responsabilizarnos a través de un marco de desarrollo y la presentación de informes transparentes de nuestro desempeño;
- Asegurar que nuestras actividades se lleven a cabo de manera sostenible y que nuestros contratistas se adhieran a los mismos altos estándares; y
- Desarrollar y operar nuestros proyectos con un enfoque en mantener la salud y la seguridad de nuestros empleados, contratistas y vecinos.

Los requisitos de este Estándar de Administración de Riesgos Empresariales se han basado en las mejores prácticas de la industria, incluidos los Principios de Minería de Oro Responsable del Consejo Mundial del Oro y la iniciativa Hacia una Minería Sustentable de la Asociación Minera de Canadá.

ALCANCE

Este Estándar es aplicable y es responsabilidad de todos los directores, funcionarios, empleados y contratistas de la Compañía. Específicamente, los Gerentes Generales del sitio y los Líderes de Control de Riesgos de cada sitio serán responsables de aplicar este estándar periódicamente y en todas las etapas de desarrollo para todos los riesgos a nivel del sitio. Todos estos individuos llevarán a cabo sus actividades de una manera que esté alineada con este Estándar y minimice los riesgos ambientales, sociales y de salud y seguridad.

TÉRMINOS IMPORTANTES

- Consecuencia: Un resultado o cambio en el estado (positivo o negativo) que afecta los objetivos que surgen de un conjunto de circunstancias o de la ocurrencia de un evento. En la *Matriz de Riesgos* de Orla, la consecuencia varía de "insignificante" a "catastrófica".
- **Control**: Acciones tomadas para reducir la probabilidad de un posible conjunto de eventos o la gravedad de las consecuencias en caso de que ocurran los eventos.
- **Propietario del Control**: un individuo (o individuos) designado por un Propietario de Riesgo, responsable de la implementación y verificación efectivas de un control asignado.
- **Eficacia**: El grado en que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.

1

- **Compromiso**: interacción y diálogo continuos con las partes interesadas potencialmente afectadas que permiten a la Compañía escuchar, comprender y responder a sus intereses e inquietudes, incluso a través de la colaboración.
- Enfoque de Jerarquía de Control: una forma sistemática de priorizar los controles de forma secuencial.

Para la Salud y la Seguridad, el Enfoque de Jerarquía de Control es el siguiente:

- a) Eliminar el peligro.
- b) Sustituir por procesos, operaciones, materiales o equipos menos peligrosos.
- c) Utilizar controles de ingeniería y reorganización del trabajo.
- d) Utilizar controles administrativos, incluyendo entrenamiento.
- e) Utilizar el equipo de protección personal adecuado.

Para lo ambiental y social, el Enfoque de Jerarquía de Control es el siguiente:

- a) Prevenir/Evitar: Anticipar o evitar el impacto potencial diseñándolo fuera de las operaciones.
- b) Minimizar/Mitigar: Minimizar o mitigar el impacto a través de controles.
- c) Restaurar o rehabilitar: Rehabilitar o restaurar las condiciones afectadas a satisfacción.
- d) Remediar/Compensar: Solucionar o compensar los impactos residuales como último recurso.
- Personal: Personas que trabajan en nombre de Orla, incluidos empleados y trabajadores contratados.
- **Probabilidad**: Posibilidad de que ocurra un evento. En la *Matriz de Riesgo de Orla*, la probabilidad varía desde "rara" a "casi segura".
- Riesgo: La perspectiva de consecuencias (daño o beneficio) asociadas con un conjunto de
 circunstancias o eventos, donde el acontecimiento de esos eventos o resultados específicos de
 esas circunstancias es incierto. Es decir, la probabilidad y consecuencia de que algo ocurra
 asociado con un conjunto de circunstancias o eventos. El enfoque basado en el riesgo significa
 que la atención y los recursos fluyen para manejar primero los eventos e incidentes de mayor
 riesgo, y una vez que estos están bien controlados, pasar a manejar los riesgos más bajos.
- Matriz de Riesgos: Herramienta visual adoptada por Orla para evaluar, categorizar, calificar y
 administrar los riesgos potenciales asociados a sus operaciones. Los niveles operativos y
 corporativos desarrollarán y actualizarán su matriz de riesgos basados en la probabilidad y el
 impacto como factores principales.
- **Propietario del Riesgo**: una persona responsable de administrar un riesgo en particular y que proporciona dirección, supervisión y recursos para el control de ese riesgo.
- Severidad: Magnitud de la consecuencia de un riesgo o combinación de riesgos.
- Cambio significativo: cambios en la escala o el alcance (por ejemplo, aumentos de producción, actividades o instalaciones nuevas o ampliadas, transición al cierre, etc.) que pueden tener impactos ambientales, sociales y/o de salud y seguridad, o cambiar la naturaleza o el grado de un impacto existente.
- Sitio: Una ubicación bajo el control operativo de Orla.
- Partes interesadas: Individuos, grupos y organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil
 que se involucran directa o indirectamente con las operaciones de Orla y afectan a dichas
 operaciones, así como individuos, grupos y organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil
 en las que influyen las operaciones de Orla.

REQUISITOS

Nos comprometemos con:

- Identificar los riesgos y su(s) causa(s), incluyendo, pero no limitándose a, personas, medio ambiente, financieros, reputación, cambio climático y los posibles impactos materiales de cumplimiento.
- 2. Identificar la(s) consecuencia(s) si el riesgo se materializa, independientemente de la probabilidad.
- 3. Identificar el(los) control(es) actual(es) utilizando un enfoque de jerarquía de control.
- 4. Determinar la probabilidad de que ocurran los riesgos con el(los) control(es) actual(es) implementado(s), utilizando la *Matriz de Riesgos* de Orla.
- 5. Determinar la calificación de riesgo si el riesgo se actualiza después de que se implementen los controles actuales, utilizando la *Matriz de Riesgos* de Orla.
- 6. Identificar e implementar opciones o controles adicionales de manejo de riesgos para abordar mejor los riesgos cuando sea necesario.
- 7. Asignar un propietario a cada riesgo y controlar quién es responsable de administrar ese riesgo.
- 8. Documentar los riesgos y controles identificados en un registro de riesgos a nivel del sitio, que será desarrollado por un Líder de Control de Riesgos del Sitio y aprobado por la Gerencia Ejecutiva del Sitio, y revisar y actualizar los riesgos y controles trimestralmente.
- 9. En el caso de que los riesgos o controles afecten directamente a las partes interesadas, interactuar con las partes interesadas con respecto a los riesgos y/o controles, de conformidad con el *Estándar de Relacionamiento entre Partes Interesadas y Respuesta a la Comunidad* de Orla.
- 10. Incorporar los riesgos a nivel de sitio clasificados como Mayores o Catastróficos en un registro de riesgos corporativos y actualizarlo trimestralmente. Cada sitio deberá desarrollar e implementar su propio proceso de manejo de riesgos y registro de riesgos de acuerdo con la Política de Sustentabilidad Ambiental, Salud y Seguridad de Orla.
- 11. Proporcionar actualizaciones a la Junta Directiva y al Comité Ambiental, Sostenibilidad, Salud y Seguridad trimestralmente, o siempre que haya un cambio significativo, sobre los riesgos calificados como Mayores o Catastróficos.
- 12. Revisar el proceso de evaluación de riesgos con la dirección ejecutiva trimestralmente, o siempre que haya un cambio significativo, para evaluar la efectividad de los controles existentes e identificar oportunidades de mejora continua.
- 13. Desarrollar, proporcionar y revisar regularmente la capacitación del personal designado para la implementación de los requisitos de este Estándar.

POLÍTICAS Y ESTANDARES RELACIONADAS

Documento interno

- Código de Conducta y Ética Empresarial, Orla, 2020
- Política de Sustentabilidad Ambiental, Salud y Seguridad, Orla, 2020
- Sistema de Manejo Ambiental, Sostenibilidad, Salud y Seguridad, Orla, 2022
- Política Anticorrupción y Antisoborno, Orla, 2023
- Política de Responsabilidad Social Corporativa, Orla 2020

- Matriz de Riesgos, Orla, 2023
- Estándar de Relacionamiento entre Partes Interesadas y Respuesta a la Comunidad, Orla, 2023
- Política de Cambio Climático, Orla 2023
- Política de Derechos Humanos, Orla 2023

Referencias de la Industria

- Orientación sobre la implementación y garantía de los Principios de Minería de Oro Responsable (RGMP), Consejo Mundial del Oro, 2019.
- Principios de Minería de Oro Responsable, Consejo Mundial del Oro, 2019.
- Protocolo de Lugares de Trabajo Seguros, Saludables y Respetuosos, Hacia una Minería Sostenible, 2023.
- Estándar para la Minería Responsable, Iniciativa para el Aseguramiento de la Minería Responsable, 2018.

APROBACIÓN

Revisado y aprobado por la Dirección Ejecutiva de la Compañía el 2 de noviembre de 2023.